

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**18908** *RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución de 30 de mayo de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al mismo tiempo se establece:

1. Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Ministerio de Justicia e Interior y Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.

2. Todos los aspirantes quedan adscritos a los tres Tribunales calificadoros designados, en los términos que a continuación se indican:

2.1 Tribunal número 1: Todos los aspirantes de la Escala Masculina.

2.2 Tribunal número 2: Todas las aspirantes a la Escala Femenina.

2.3 Tribunal de Canarias: Los aspirantes en ambas Escalas que, por razones coyunturales o de residencia, deseen realizar el primer ejercicio de las islas Canarias.

3. La fecha, hora y lugares para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición queda establecido en los términos que a continuación se señala:

3.1 Los aspirantes adscritos al Tribunal número 1, cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «A» y la «G», ambas incluidas, lo realizarán el próximo día 24 de septiembre, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica de Madrid, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

3.2 Los aspirantes adscritos al Tribunal número 1, cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «H» y la «S», ambas incluidas, lo realizarán el próximo día 24 de septiembre, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, Universidad Politécnica de Madrid, Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

3.3 Los aspirantes adscritos al Tribunal número 1, cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «T» y la «Z», ambas incluidas, lo realizarán el próximo día 24 de sep-

tiembre, a las nueve treinta horas, en la Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

3.4 Las aspirantes adscritos al Tribunal número 2, cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «A» y la «L», ambas incluidas, lo realizarán el próximo día 24 de septiembre, a las nueve treinta horas, en la Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

3.5 Las aspirantes adscritos al Tribunal número 2, cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «M» y la «Z», ambas incluidas, lo realizarán el próximo día 24 de septiembre, a las nueve treinta horas, en la Facultad de Farmacia, Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

3.6 Canarias: Los aspirantes a ambas Escalas que lo deseen podrán optar por realizar el primer ejercicio el próximo día 24 de septiembre, a las ocho treinta horas (hora insular), en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, Campus de Ofra, carretera La Cuesta-Taco (Santa Cruz de Tenerife).

4. De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiese en las citadas listas.

5. Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la autoridad convocante, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz del número 2, o similar y goma de borrar.

Madrid, 29 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

**18909** *RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución de 30 de mayo de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al mismo tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Ministerio de Jus-